

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000077-2022/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGA CARGO DE CONFIANZA

Lima, 29 de abril de 2022

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 254-2019/SUNAT, se designó al señor Flavio Antony Castillo Rosales en el cargo de confianza de Asesor II de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto;

Que, asimismo, se ha estimado conveniente encargar el cargo de confianza de Intendente Nacional Jurídico Tributario, a partir del 1 de mayo de 2022;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso g) del artículo 8 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de mayo de 2022, la designación del señor FLAVIO ANTONY CASTILLO ROSALES en el cargo de confianza de Asesor II de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar al señor FLAVIO ANTONY CASTILLO ROSALES, a partir del 1 de mayo de 2022, el cargo de confianza de Intendente Nacional Jurídico Tributario.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA